INFORME DE EJECUCIÓN

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	
CONTRATO DE COMPRAVENTA No.:	**4431 del 09 noviembre de 2022**
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE MATERIALES DE PINTURAS Y BASES Y ACABADOS, CON EL FIN DE DESARROLLAR LA PRIMERA FASE DEL PROYECTO PLAN FACHADA EN LOS MUNICIPIOS DE COELLO (GUALANDAY) Y LÍBANO (TIERRA ADENTRO) DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON EL FIN DE EMBELLECER EL ENTORNO PAISAJÍSTICO Y LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN EL SECTOR.
CONTRATISTA:	**C&T SUMISTROS S.A.S NIT. 901.185.378-0**
CONTRATANTE:	**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DEL INTERIOR**

Dando cumplimiento a las obligaciones del contrato, nos permitimos relacionar las entregas realizadas en los municipios de Coello (Gualanday) y Líbano (Tierra adentro), objeto del contrato en los municipios del Departamento del Tolima, los cuales relaciono a continuación:

MINICIPIO DE EL LIBANO (TIERRADENTRO)

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Pintura de vinilo tipo 1 para exteriores con rendimiento de 25m2/galón (para color principal Amarillo, Azul Verde, Naranja, Morado y Blanco)	Galón	200
2	Pintura de esmalte para exteriores con rendimiento de 25m2/galón (para zócalo, puertas,ventanas y marcos: Blanco, Azul Verde, Amarillo y Naranja)	Galón	80
3	Cemento gris bulto 50 kg	Bulto	2
4	Arena de pañete fina lavada	M3	1

5	Acronal con rendímiento de 46m2 por galón	Galón	30
6	Estucor Estuco Plástico Exterior con rendimiento de 7m2 galón	Galón	4
7	Thinner con rendimiento de 45m2 por galón	Galón	30
8	Lija de agua #150 de 9" x 11"	Pliego	25
9	Plástico transparente 10x3 metros	UND	1
10	Brocha 2" con cabo en madera y cerda natural	UND	4
11	Brocha 5" con cabo en madera y cerda natural	UND	8
12	Rodillo 3" con unión metálica y mango tubular en plástico.	UND	4
13	Rodillo 6" con unión metálica y mango tubular en plástico.	UND	6
14	Espátula 4" de Acero con cabo plástico	UND	3
15	Llana Metálica Lisa 30x15cm	UND	2
16	Cinta metrica 20 metros	UND	1
17	Flexómetro 5 metros	UND	1
18	Escoba con cerdas Suave Multiusos con palo de madera 1.3 metros	UND	1
19	Guantes de protección Multiflex Poliéster Nitrílo	UND	3
20	Recogedor de piso con cabo de madera de 90 cm	UND	1
21	Cinta de Enmascarar Multipropósito 40m x 36mm	UND	21
22	Codal de aluminio 3 metros	UND	1
23	Palustre 6" con mango de madera	UND	2
24	Pala redonda 29cm x 22 cm con cabo en madera de 1,3 metros	UND	1
25	Manguera 30 metros de 1/2"	UND	1

MUNICIPIO DE COELLO GUALANDAY

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Pintura de vinílo tipo 1 para exteriores con rendimiento de 25m2/galón (para color principal Amarillo (80), Azul (80), Verde (80), Naranja (80), Morado (80) y Blanco (100))	Galón	500
2	Pintura de esmalte para exteriores con rendimiento de 25m2/galón (para zócalo, puertas, ventanas y marcos: Blanco (60), Azul (60) Verde (60), Amarillo (60) y Naranja (60))	Galón	300
3	Cemento gris bulto 50 kg	Bulto	19
4	Arena de pañete fina lavada	M3	3
5	Acronal con rendimiento de 46m2 por galón	Galón	100
6	Estucor Estuco Plástico Exterior con rendimiento de 7m2 x galón	Galón	33
7	Thinner con rendimiento de 45m2 por galón	Galón	100
8	Lija de agua #150 de 9" x 11"	PLIEGO	60
9	Plástico transparente 10x3 metros	UND	2
10	Brocha 2" con cabo en madera y cerda natural	UND	8
11	Brocha 5" con cabo en madera y cerda natural	UND	16
12	Rodillo 3" con unión metálica y mango tubular en plástico.	UND	8
13	Rodillo 6" con unión metálica y mango tubular en plástico.	UND	12
14	Espatula 4" de Acero con cabo plástico	UND	6
15	Llana Metálica Lisa 30x15cm	UND	4
16	Cinta métrica 20 metros	UND	1
17	Flexómetro 5 metros	UND	1
18	Escoba con cerdas Suave Multiusos con palo de madera 1.3 metros	UND	1

19	Guantes de protección Mutiflex Poliester Nitrilo	UND	6
20	Recogedor de piso con cabo de madera de 90 cm	UND	1
21	Cinta de Enmascarar Multipropósito 40m x 36mm	UND	49
22	Codal de aluminio 3 metros	UND	2
23	Palustre 6" con mango de madera	UND	4
24	Pala redonda 29cm x 22 cm con cabo en madera de 1,3 metros	UND	2
25	Manguera 30 metros de 1/2"	UND	1

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido en un 100% con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

CARLOS FELIPE CADENA SIERRA
REPRESENTANTE LEGAL

10:23 am
13-12-2022

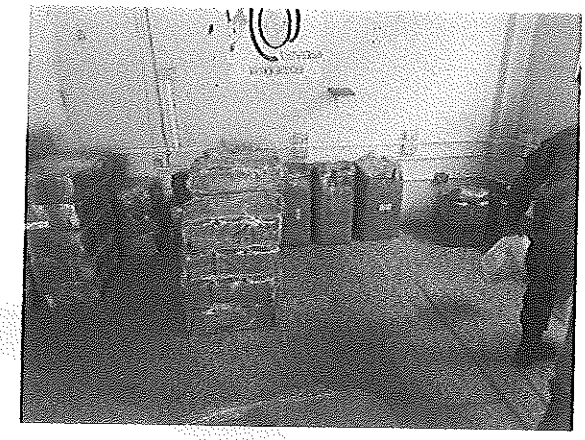
REGISTRO FOTOGRÁFICO ENTREGA GUALANDAY COELLO
CONTRATO 4431 DEL 09 de noviembre de 2022

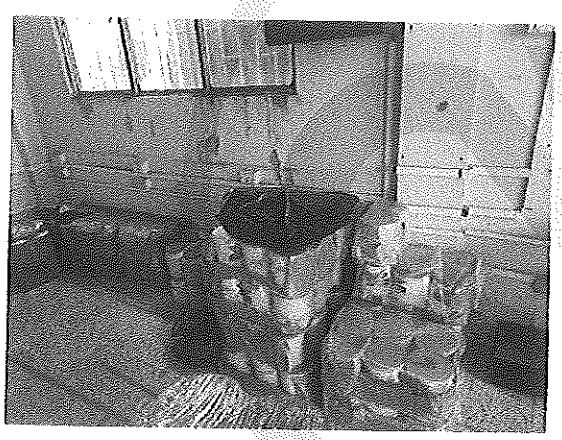


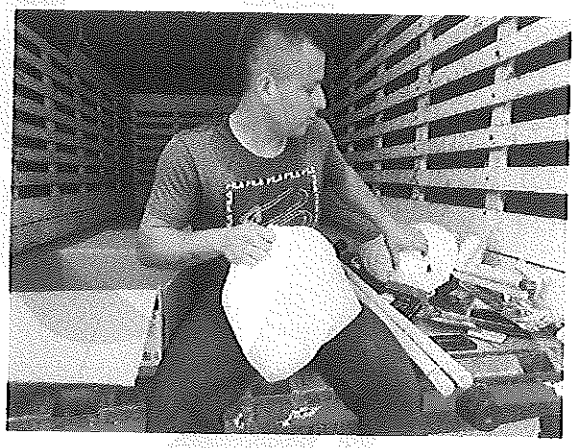














CARLOS FELIPE CADENA SIERRA
Representante Legal

Cra. 8 N° 126 - 259 B/ Montecarlo Tels. 6082769038 - 6085152098 Cel 318 649 69 94
3154663842 - 310 574 49 82 E-mail: cytsuministrossas@yahoo.com
www.catamaferreteros.com

ACTA DE ENTREGA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA	
CONTRATO DE COMPRAVENTA No.:	**4431 del 09 de noviembre de 2022**
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE MATERIALES DE PINTURAS Y BASES Y ACABADOS, CON EL FIN DE DESARROLLAR LA PRIMERA FASE DEL PROYECTO PLAN FACHADA EN LOS MUNICIPIO DE COELLO (GUALANDAY) Y LÍBANO (TIERRA ADENTRO) DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON EL FIN DE EMBELLECER EL ENTORNO PAISAJÍSTICO Y LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN EL SECTOR.
CONTRATISTA:	**C&T SUMISTROS S.A.S NIT. 901.185.378-0**
CONTRATANTE:	**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**

Dando cumplimiento a las obligaciones del contrato, nos permitimos relacionar la entrega de Los siguientes elementos objeto del contrato en el Municipio de El Libano (Tierra Adentro)

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Pintura de vinilo tipo 1 para exteriores con rendimiento de 25m2/galón (para color principal Amarillo, Azul Verde, Naranja, Morado y Blanco)	Galón	200
2	Pintura de esmalte para exteriores con rendimiento de 25m2/galón (para zócalo, puertas,ventanas y marcos: Blanco, Azul Verde, Amarillo y Naranja)	Galón	80
3	Cemento gris bulto 50 kg	Bulto	2
4	Arena de pañete fina lavada	M3	1
5	Acronal con rendimiento de 46m2 por galón	Galón	30
6	Estucor Estuco Plástico Exterior con rendimiento de 7m2 galón	Galón	4
7	Thinner con rendimiento de 45m2 por galón	Galón	30

3167533804
3293696
Nov 28 - 22
12 - 29 pm

8	Lija de agua #150 de 9" x 11"	Pliego	25
9	Plástico transparente 10x3 metros	UND	1
10	Brocha 2" con cabo en madera y cerda natural	UND	4
11	Brocha 5" con cabo en madera y cerda natural	UND	8
12	Rodillo 3" con unlón metálica y mango tubular en plástico.	UND	4
13	Rodillo 6" con unlón metálica y mango tubular en plástico.	UND	6
14	Espátula 4" de Acero con cabo plástico	UND	3
15	Llana Metálica Lisa 30x15cm	UND	2
16	Cinta metrica 20 metros	UND	1
17	Flexómetro 5 metros	UND	1
18	Escoba con cerdas Suave Multiusos con palo de madera 1.3 metros	UND	1
19	Guantes de protección Multiflex Poliéster Nitrílo	UND	3
20	Recogedor de piso con cabo de madera de 90 cm	UND	1
21	Cinta de Enmascarar Multipropósito 40m x 36mm	UND	21
22	Codal de aluminio 3 metros	UND	1
23	Palustre 6" con mango de madera	UND	2
24	Pala redonda 29cm x 22 cm con cabo en madera de 1,3 metros	UND	1
25	Manguera 30 metros de 1/2"	UND	1

Recibe: Jairo Delgado 9293096 Entrega:

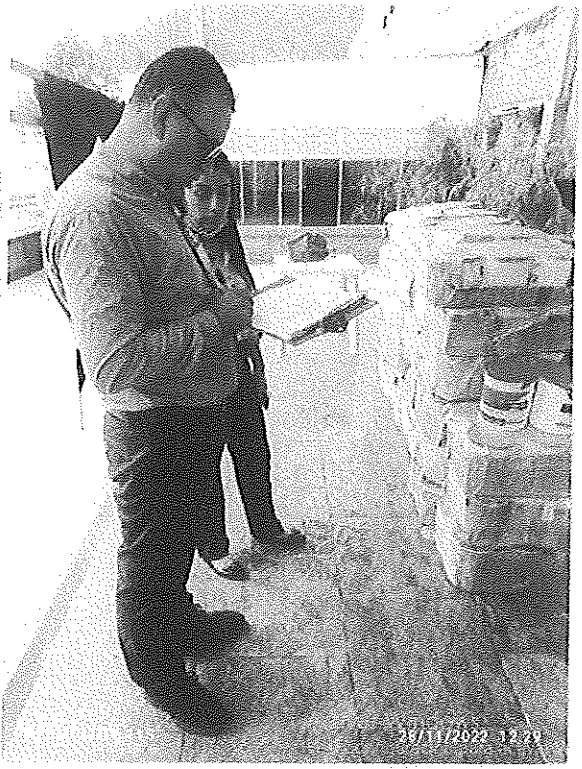
Firma Firma

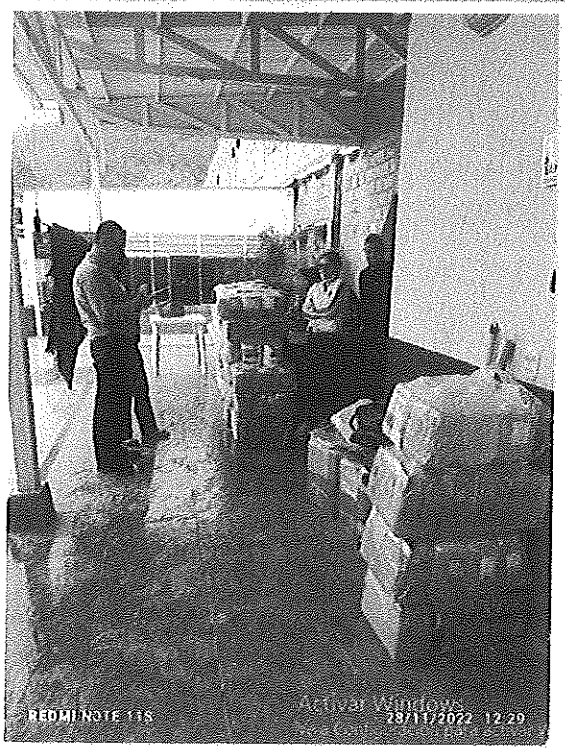
Nombre;
C.C:
Cargo:
Celular: 3115039086

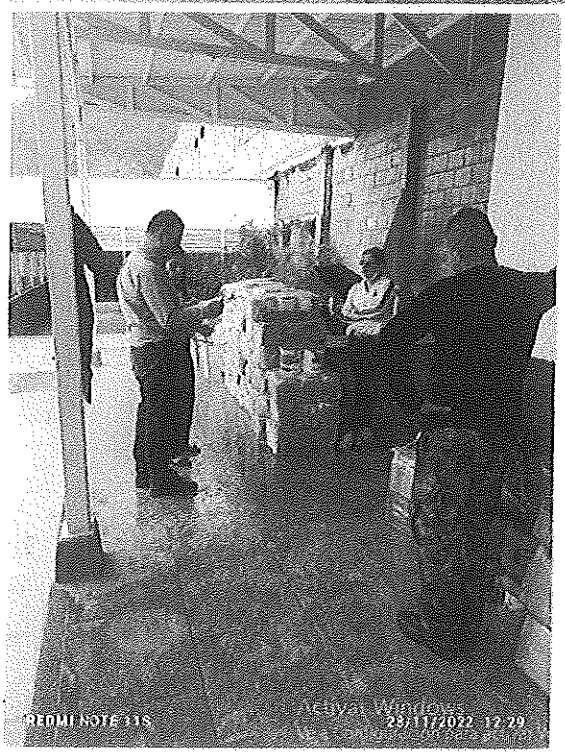
C&T SUMINISTROS SAS
NIT. 901.185378-0
Celular: 3154663842

REGISTRO FOTOGRAFICO ENTREGA LIBANO TIERRADENTRO (TOLIMA)









ACTA DE ENTREGA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA	
CONTRATO DE COMPRAVENTA No.:	**4431 del 09 de noviembre de 2022**
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE MATERIALES DE PINTURAS Y BASES Y ACABADOS, CON EL FIN DE DESARROLLAR LA PRIMERA FASE DEL PROYECTO PLAN FACHADA EN LOS MUNICIPIO DE COELLO (GUALANDAY) Y LÍBANO (TIERRA ADENTRO) DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON EL FIN DE EMBELLECER EL ENTORNO PAISAJÍSTICO Y LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN EL SECTOR.
CONTRATISTA:	**C&T SUMISTROS S.A.S NIT. 901.185.378-0**
CONTRATANTE:	**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**

Dando cumplimiento a las obligaciones del contrato, nos permitimos relacionar la entrega de Los siguientes elementos objeto del contrato en el Municipio de Gualanday Coello

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Pintura de vinilo tipo 1 para exteriores con rendimiento de 25m2/galón (para color principal Amarillo (80), Azul (80), Verde (80), Morado (80) y Blanco(100))	Galón	500 420
2	Pintura de esmalte para exteriores con rendimiento de 25m2/galón (para zócalo, puertas, ventanas y marcos: Blanco (60), Verde (60), Amarillo (60) y Naranja (60))	Galón	300 240
3	Cemento gris bulto 50 kg	Bulto	19
4	Arena de pañete fina lavada	M3	3
5	Acronal con rendimiento de 46m2 por galón	Galón	100
6	Estucor Estuco Plástico Exterior con rendimiento de 7m2 x galón	Galón	33
7	Thinner con rendimiento de 45m2 por galón	Galón	50
8	Lija de agua #150 de 9" x 11"	PLIEGO	60

REGISTRO FOTOGRÁFICO ENTREGA GUALANDAY COELLO

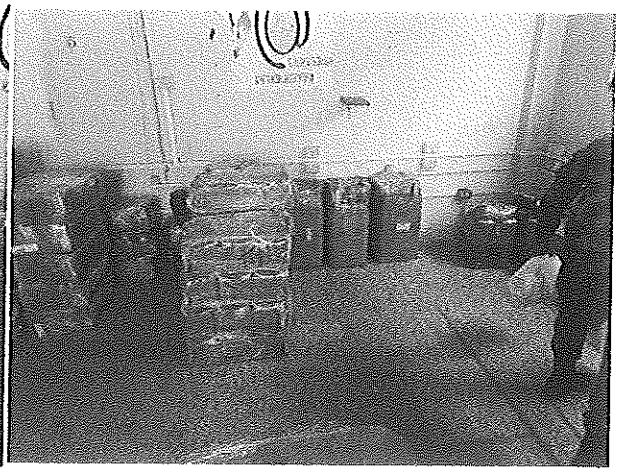
CONTRATO 4431 DEL 09 de noviembre de 2022

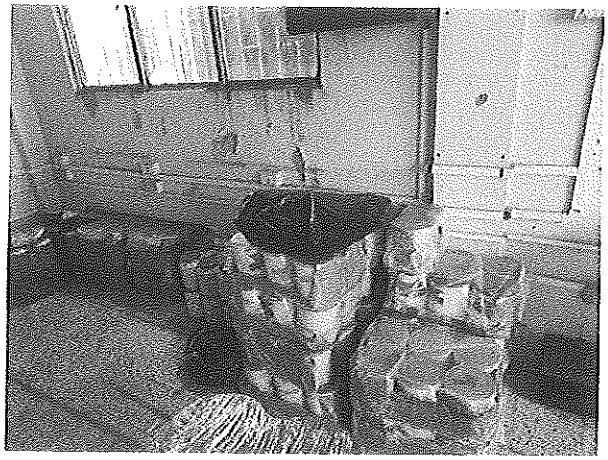
















Cra. 8 N° 126 - 259 B/ Montecarlo Tels. 6082769038 - 6085152098 Cel 3154663842
- 310 574 49 82 E-mail: cytsuministrossas@yahoo.com

C&T Suministros S.A.S.
NIT. 901.185.378-0

ACTA DE ENTREGA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA	
CONTRATO DE COMPRAVENTA No.:	**4431 del 09 de noviembre de 2022**
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE MATERIALES DE PINTURAS Y BASES Y ACABADOS, CON EL FIN DE DESARROLLAR LA PRIMERA FASE DEL PROYECTO PLAN FACHADA EN LOS MUNICIPIO DE COELLO (GUALANDAY) Y LÍBANO (TIERRA ADENTRO) DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON EL FIN DE EMBELLECER EL ENTORNO PAISAJÍSTICO Y LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN EL SECTOR.
CONTRATISTA:	**C&T SUMISTROS S.A.S NIT. 901.185.378-0**
CONTRATANTE:	**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**

Dando cumplimiento a las obligaciones del contrato, nos permitimos relacionar la entrega de Los siguientes elementos objeto del contrato en el Municipio de Gualanday Coello

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Pintura de vinílo tipo 1 para exteriores con rendimiento de 25m2/galón (para color principal Naranja (80))	Galón	80
2	Pintura de esmalte para exteriores con rendimiento de 25m2/galón (para zócalo, puertas, ventanas y marcos: azul (60))	Galón	60
7	Thinner con rendimiento de 45m2 por galón	Galón	50

Ibagué, 9 de diciembre de 2022

Recibe: Mauro Tom

Firma

Nombre;	Mauro Tom
C.C:	93.413.984
Cargo:	Asesor Secretaria planeación
Celular: 3115039086	

Entrega:

Firma

C&T SUMINISTROS SAS
NIT. 901.185378-0
Celular: 3154663842

Recibí
Jorge Mario VC
12-12-22

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/12/2022 - 09:20:36
Recibo No. H000043236, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8vd1cHykp8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : C & T SUMINISTROS SAS
Nit : 901185378-0
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 292274
Fecha de matrícula: 30 de mayo de 2018
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 8 N 126-259 - Brr el salado
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : cytsuministrossas@yahoo.com
Teléfono comercial 1 : 2769038
Teléfono comercial 2 : 5152098
Teléfono comercial 3 : 3105744982

Dirección para notificación judicial : CRA 8 N 126-259 - Brr el salado
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : cytsuministrossas@yahoo.com
Teléfono para notificación 1 : 2769038
Teléfono notificación 2 : 5152098
Teléfono notificación 3 : 3105744982

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 08 de mayo de 2018 de la Acto Constitutivo de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2018, con el No. 67217 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada C & T SUMINISTROS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

la sociedad tendrá como objeto principal la importación, exportación, comercialización, mantenimiento y asesoría de toda clase de bienes y servicios en general para los sectores de: La salud, recreación, deporte, la educación, el medio ambiente, la energía, saneamiento básico, agricola, industrial, financiero, tecnológico, la informática, la construcción de obras civiles, obras eléctricas, comercialización de energia, el transporte, los sistemas, dotación y logistica para todo tipo de empresas, establecimientos públicos y privados, productos del reino animal, productos del reino vegetal, productos de las industrias quimicos o de las industrias conexos, material plastico y las manotacturas de estas, productos de caucho y manufacturas de estas materias, artículos de viaje, madera, carbón vegetal y productos de madera. Corcho y manufacturas de corcho, Pasta de madera o de otras, desechos de carton o papel materiales texitles y sus manufacturas, calzado manufacturas de minerales y minerales preciosos metales comunes y manufactura de estos metales, maquinas y aparatos para grabación, sonido, imagen, televisión. Aparatos de óptica cinematográfica y fotogtrafia, de medida, de control y precisión, mercancías y productos diversos, elementos y productos de aseo y limpieza en general, elementos deportivos, elementos de oficina y Útiles escolares, kits escolares y material didactico; muebles y enseres para todo tipo de establecimientos, elementos electrónicos, de acueducto, de alcantarillado energía electrica, de gas, de telefónica e internet. Fabricación e instalación de parques infantiles y suministro de menajes y elementos de cocina, transporte de mercancias, servicios de procesamiento y digitación de datos, elementos de ferreteria, servicio de confección, servicios de consultoría, servicio de auditoria, dotaciones para el sector educativo, dotaciones con elementos de seguridad industrial, implementos de papelería, venta retrigerios alimentación en general, venta de medicamentos y aparatos mecanicos, ademas de las siguientes:

1- Comprar vender bienes muebles e inmuebles que sean para el desarrollo del objeto social y para dar en arrendamiento. 2- Prestación de servicio de maquinas industrial especializada. 3- Inversiones en mesas de dinero, ferderaciones de comerciantes, fundaciones, asociaciones, demás entidades con, o sin animo de lucro que involucren toda clase de títulos valores y papeles comerciales. 4- Dar y recibir en arrendamiento de bienes inmuebles y muebles. Comercializar a través de franquicias, toda clase de productos que el comercio de los sistemas. 5- Creación de comercializadoras internacionales de acuerdo a los arreglos de ia Ley con el fin de poder comercializar mercancias. 6- Contratación de servicios bajo la modalidad de outsourcing. 7- Participar en licitaciones públicas, privadas o mixtas, contrataciones directas con entidades públicas, privadas o mixtas. 8- Hacer operaciones bancarias de crédito y financieras y en general ejecutar los actos financieros y crediticias necesarios o consecuentes para el desarrollo y cumplimiento de l objeto social, que le permita obtener fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa. 9- Registro, e invención de marcas y patentes propias que le permitan la comercialización nacional y extranjera de sus propias marcas- 10- Conformar uniones temporales o consorcios con personas naturales y/o jurídicas en los términos descri

tos en la Ley de contratación estatal. 11- Las demás actividades que estén consagradas en la Ley como comerciales y

permitidas.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.500.000.000,00
No. Acciones	150.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 700.000.000,00
No. Acciones	70.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 700.000.000,00
No. Acciones	70.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente y hará sus veces con las facultades o funciones propias en caso de ausencias temporales o permanentes, designado por un término de un (1) año por la Asamblea General de accionistas.

Parágrafo Primero: Es preciso tener en cuenta que el objetivo de la suplencia no es otro que el de reemplazar a la persona que ejerce la titularidad de la representación legal de una compañía en sus faltas temporales y absolutas.

Parágrafo Segundo: Para que el representante suplente pueda desempeñar el cargo, se requiere, no la ausencia material del titular, sino la imposibilidad de desempeñar las funciones que le han sido asignadas, a menos que estatutariamente o por un pronunciamiento del máximo órgano social, se le hayan asignado al representante legal suplente, facultades especiales para representar a la sociedad sin necesidad de que se dé la circunstancia anterior, el cual fue aprobado por unanimidad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relaciones directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 09 del 14 de septiembre de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2022 con el No. 81893 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS FELIPE CADENA SIERRA	C.C. No. 12.270.338
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MARIA CAMILA CADENA TAMAYO	C.C. No. 1.110.553.367

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 5 del 17 de noviembre de 2020 de la Asamblea De Accionistas	75065 del 04 de diciembre de 2020 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4663
Actividad secundaria Código CIIU: G4644
Otras actividades Código CIIU: G4719 G4653

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CATAMA FERRETEROS
Matrícula No.: 183779
Fecha de Matrícula: 25 de julio de 2007
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 8 N 126-259 - Brr El Salado
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/12/2022 - 09:20:36
Recibo No. H000043236, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8vd1cHykp8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2,977,563,588
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4663.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

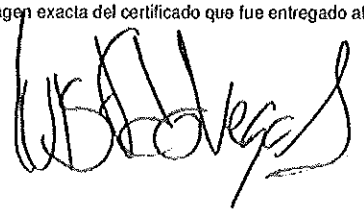
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14867366304

(415)7707212489984(8020) 000001486736630 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 5 3 7 8	0	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
C & T SUMINISTROS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
CATAMA FERRETEROS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
CR 8 126 259 BRR MONTECARLO

42. Correo electrónico cylsuministrossas@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 3 0 0 1	6 0 8 5 1 5 2 0 9 8	6 0 8 2 7 6 9 0 3 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 1 8 0 5 3 0	4 6 4 2	2 0 1 8 0 5 0 1	4 6 5 3	1 4 1 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 26 / 15 : 33: 44

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CADENA TAMAYO MARIA CAMILA
985. Cargo Representante legal Certificado

Documento electrónico

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14867366304

(415)7707212489984(8020) 000001486736830 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 5 3 7 8	0	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 8 0 5 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 5 3 0	
77. No. Matrícula mercantil	2 9 2 2 7 4	
78. Departamento	7 3	
79. Ciudad/Municipio	1 6	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 8 0 5 0 8	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 5 3 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CONTROLADA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14867366304

(415)7707212489984(8020) 000001486736630 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 5 3 7 8	0	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 9 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 2 2 7 0 3 3 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CADENA	SIERRA	CARLOS	FELIPE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 9 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 0 5 5 3 3 6 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CADENA	TAMAYO	MARIA	CAMILA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CONTROLADA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14867366304

(415)7707212489984(8020) 000001486736630 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 5 3 7 8	0	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 0 5 2 3 2 1 6		1 9 7 2 2 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BAHAMON	CASTILLA	PAULA	LILIANA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 2 0 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 3 3 8 0 4 1 4		1 2 2 4 0 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CARDOSO	CESPEDES	RIGOBERTO	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 0 9 0 1

COPIA CONTROLADA DOCUMENTO CERTIFICADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14867366304

(415)7707212489984(8020) 000001486736630 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 5 3 7 8	0	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3	

162. Nombre del establecimiento: CATAMA FERRETEROS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1	

165. Dirección: CR 8 126 259 BRR MONTECARLO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 8 3 7 7 9	2 0 0 7 0 7 2 5	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
2 7 6 6 0 3 3		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

DOCUMENTO DE CONSULTA SIN VALIDEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.270.338

CADENA SIERRA

APELLIDOS

CARLOS FELIPE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-SEP-1960

LA PLATA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

09-AGO-1979 LA PLATA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2900100-00257203-M-0012270338-20100924 0024086172A 1 6350848092

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	CONTRATO DE COMPRAVENTA	No. E - - 4 4 3 1	FECHA: 0 9 NOV. 2022

INFORMACION BÁSICA DEL CONTRATISTA		
RAZON SOCIAL:	C&T SUMINISTROS SAS	
NIT Nº:	901.185.378-0	
REPRESENTANTE LEGAL (S)	CARLOS FELIPE CADENA SIERRA	
C.C:	12.270.338	
DIRECCION:	CR 8 126 259 BRR MONTECARLO	
CIUDAD:	IBAGUE	
TELEFONO:	6085152098- 6082769038	CORREO ELECTRÓNICO: cytsuministrossas@yahoo.com
No. PROCESO SECOP II	MIN-2022-212	

INFORMACION TRIBUTARIA		
PERSONA JURÌDICA	RÉGIMEN TRIBUTARIO RESPONSABLE DE IVA	FECHA RUT 2022/09/26

Entre los suscritos a saber: **GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**, con NIT. **800113672-7** representado por **MARLENE ROZO INFANTE** , en calidad de SECRETARIA **DEL INTERIOR (E),** de conformidad con el **Decreto No.** 1845 del 02 de Noviembre de 2022, delegado por el Gobernador para ejercer la función de Ordenador del Gasto, en nombre del Departamento del Tolima, de conformidad con el Decreto No. 0850 del 31 de agosto de 2020, quien se denominará, **EL DEPARTAMENTO,** por una parte, y por la otra, **C&T SUMINISTROS SAS,** identificada con NIT 901.185.378-0 , representado legalmente por **CARLOS FELIPE CADENA SIERRA,** identificado con cédula de ciudadanía No. **12.270.338** , quien se denominará **EL CONTRATISTA,** que a su vez declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes clausulas:

OBJETO	CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE MATERIALES DE PINTURAS Y BASES Y ACABADOS, CON EL FIN DE DESARROLLAR LA PRIMERA FASE DEL PROYECTO PLAN FACHADAEN LOS MUNICIPIOS DE COELLO (GUALANDAY) Y LIBANO (TIERRA ADENTRO) DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON EL FIN DE EMBELLECER EL ENTORNO PAISAJISTCO Y LA PERSEPCION DE SEGURIDAD EN EL SECTOR.
CLAUSULA PRIMERA-VALOR	SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS ($75.888.085,00) M/CTE IVA INCLUIDO

CLAUSULA SEGUNDA- PLAZO	CINCUENTA Y CINCO (55) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEGALIZACIÒN Y PEREFECCIONAMIENTO.
CLAUSULA TERCERA- FORMA DE PAGO	El Departamento pagará al contratista el valor del contrato, así: FORMA DE PAGO: Pagos parciales de acuerdo a la entrega de los materiales establecidos en el anexo No. 1, con la entrega de los siguientes documentos: Acta de inicio, informe de supervisión, presentación de la cuenta de cobro y/o factura, el informe de actividades con las evidencias, la acreditación del pago de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARL, EPS, AFP), certificación bancaria, factura de compra de los elementos y demás impuestos de conformidad con la ley, en especial los señalados en la Ley 1607 de 2012. Los pagos están supeditados al PAC del Departamento. **PARÁGRAFO 1**: la vigilancia sobre el manejo e inversión de los efectuados por el Departamento está a cargo del supervisor designado por parte de la secretaria del Interior **PARÁGRAFO 2**: Las demoras en los pagos originados por la presentación incorrecta de los documentos requeridos por el supervisor serán responsabilidad del contratista y no tendrá derecho al reconocimiento de intereses o compensación de ninguna naturaleza. **PARÁGRAFO 3:** Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de recursos en el programa anual mensualizado de caja (PAC) del Departamento del Tolima.
CLAUSULA CUARTA- REQUISITOS PARA EL PAGO	1.Informe de supervisión y su anexo. **2.** Fotocopia los actos contractuales, actas adicionales y actas modificatorias, etc. **3.** Factura (régimen común) **4.** Copia del RUT. **5.** Oficio remisorio a contratación. 6. Acreditar el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. **PARÁGRAFO PRIMERO.** En caso de que se realice cambio de supervisor se deberá anexar fotocopia del acto administrativo o contractual mediante la cual se designa. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** El supervisor deberá verificar para cada pago que el contratista haya realizado el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con el art. 50 de la ley 789 de 2002 y el art. 23 de la ley 1150 de 2007. El supervisor que sin justa causa no verifique el pago de los aportes, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente. **PARÁGRAFO TERCERO.** El supervisor será responsable de la veracidad de la información contenida en el informe de supervisión. **PARÁGRAFO CUARTO.** Los pagos del presente acto contractual estarán sujetos a la disponibilidad del plan anual de caja PAC.
CLAUSULA QUINTA- GARANTIAS	**CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO:** El contratista debe presentar una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato, a favor de la Gobernación del Tolima, por una suma equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. **CALIDAD DE**

	LOS BIENES A SUMINISTRAR: Por una cuantía equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato. Por el termino de duración del contrato y seis (6) meses más
CLAUSULA SEXTA- NUMERO DE CUENTA	15397199182- CUETA DE AHORROS
CLAUSLA SEPTIMA- ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA
CLAUSULA OCTAVA- LUGAR DE EJECUCIÓN	EN LOS MUNICIPIOS DE LIBANO(TIERRADENTRO) Y COELLO (GUALANDAY) MUNICIPIOS DE DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
CLAUSULA NOVENA- SUPERVISOR (A) Y CARGO	**JORGE MARIO VALENCIA CESPEDES** – ASESOR JURIDICO - Secretaria de salud del Tolima o quien haga sus veces

CLAUSULA DECIMA IMPUTACION PRESUPUESTAL

CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR CDP	AFECTACIÓN CDP
6100	23/09/2022	03-33332-2.3.2.02.02.008-8020	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	$82.500.000,00	$75.888.058,00

BPIN:2021004730083

CLAUSULA DECIMA PRIMERA- OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:	OBLIGCIONES GENERALES: 1. Cumplir con el objeto del contrato. 2. Firmar las actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición, y terminación a que haya lugar de común acuerdo con el supervisor 3. Presentar informes solicitados por el supervisor. 4. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades contractuales. 5. Realizar la actualización en tiempo real de la Plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales. 6. Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecido por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19. 7. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo a lo previsto por la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes. 8. Presentar el documento equivalente o factura en los terminos, formatos y con los soportes solicitados por el Departamento y el el supervisor. 9. Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Gobernación, en cumplimiento a los acuerdos de ejecucion contractual pactados entre el supervisor y el contratista en los casos que corresponda. **OBLIGACIONES ESPECIFICAS:** 1.Para el cumplimiento del objeto del contrato, el contratista deberá entregar los bienes o elementos descritos a continuación:

MATERIALES COELLO - GUALANDAY

	Item	Unidad	Cantidad
1	Pintura de vinilo tipo 1 para exteriores con rendimiento de 25m2/galón (para color principal: Amarillo, Azul, Verde, Naranja, Morado y Blanco)	Galón	500
2	Pintura de esmalte para exteriores con rendimiento de 25m2/galón (para zócalo, puertas ,ventanas y marcos: Blanco, Azul, Verde, Amarillo y Naranja)	Galón	300
3	Cemento gris bulto 50 kg	Bulto	19
4	Arena de pañete fina lavada	M3	3

	5	Acronal con rendimiento de 46m2 por galón	Galón	100
	6	Estucor Estuco Plástico Exterior con rendimiento de 7m2 x galón	Galón	33
	7	Thinner con rendimiento de 45m2 por galón	Galón	100
	8	Lija de agua #150 de 9" x 11"	Pliego	60
	9	Plástico transparente 10x3 metros	UND	2
	10	Brocha 2" con cabo en madera y cerda natural.	UND	8
	11	Brocha 5" con cabo en madera y cerda natural.	UND	16
	12	Rodillo 3" con unión metálica y mango tubular en plástico.	UND	8
	13	Rodillo 6" con unión metálica y mango tubular en plástico.	UND	12
	14	Espátula 4" de Acero con cabo plástico	UND	6
	15	Llana Metálica Lisa 30x15cm	UND	4
	16	Cinta métrica 20 metros	UND	1
	17	Flexómetro 5 metros	UND	1
	18	Escoba con cerdas Suave Mulliusos con palo de madera 1.3 metros	UND	1
	19	Guantes de protección Multiflex Poliester Nitrilo	UND	6
	20	Recogedor de piso con cabo de madera de 90 cm	UND	1
	21	Cinta de Enmascarar Multipropósito 40m x 36mm	UND	49
	22	Codal de aluminio 3 metros	UND	2
	23	Palustre 6" con mango de madera	UND	4
	24	Pala redonda 29cm x 22 cm con cabo en madera de 1,3 metros	UND	2
	25	Manguera 30 metros de 1/2"	UND	1

MATERIALES TIERRADENTRO -

LIBANO

	Item	Unidad	Cantidad
1	Pintura de vinilo tipo 1 para exteriores con rendimiento de 25m2/galón (para color principal: Amarillo, Azul, Verde, Naranja, Morado y Blanco)	Galón	200
2	Pintura de esmalte para exteriores con rendimiento de 25m2/galón (para zócalo, puertas ,ventanas y marcos: Blanco, Azul, Verde, Amarillo y Naranja)	Galón	80
3	Cemento gris bulto 50 kg	Bulto	2
4	Arena de pañete fina lavada	M3	1
5	Acronal con rendimiento de 46m2 por galón	Galón	30
6	Estucor Estuco Plástico Exterior con rendimiento de 7m2 x galón	Galón	4
7	Thinner con rendimiento de 45m2 por galón	Galón	30
8	Lija de agua #150 de 9" x 11"	Pliego	25
9	Plástico transparente 10x3 metros	UND	1
10	Brocha 2" con cabo en madera y cerda natural.	UND	4
11	Brocha 5" con cabo en madera y cerda natural.	UND	8
12	Rodillo 3" con unión metálica y mango tubular en plástico.	UND	4
13	Rodillo 6" con unión metálica y mango tubular en plástico.	UND	6
14	Espátula 4" de Acero con cabo plástico	UND	3
15	Llana Metálica Lisa 30x15cm	UND	2
16	Cinta métrica 20 metros	UND	1

17	Flexómetro 5 metros	UND	1
18	Escoba con cerdas Suave Multiusos con palo de madera 1.3 metros	UND	1
19	Guantes de protección Multiflex Poliester Nitrilo	UND	3
20	Recogedor de piso con cabo de madera de 90 cm	UND	1
21	Cinta de Enmascarar Multipropósito 40m x 36mm	UND	21
22	Codal de aluminio 3 metros	UND	1
23	Palustre 6" con mango de madera	UND	2
24	Pala redonda 29cm x 22 cm con cabo en madera de 1,3 metros	UND	1
25	Manguera 30 metros de 1/2"	UND	1

2. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, cantidad y en el lugar y tiempo que se establezca por parte del supervisor y el Director de Derechos humanos.
3. Garantizar el transporte de los materiales o insumos establecidos en el anexo 1, hasta el municipio de Coello (Gualanday) y el Líbano (Tierra dentro) del departamento del Tolima.
4. Garantizar el cumplimiento de todas las medidas de bioseguridad expedidas por el Gobierno Nacional, Departamental y local, respecto a las actividades a desarrollar para la ejecución del objeto contractual.
5. Entregar el tipo de materiales que se solicite con posterioridad en la cantidad, lugar y tiempo que se requiera y que establezca por parte del supervisor y/o el Director de Derechos Humanos.
6. Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la Entidad para el cumplimiento del objeto contractual.
7. Guardar la reserva de los documentos que conozca en desarrollo del objeto contractual.
8. EL CONTRATISTA debe utilizar personal idóneo, calificado, debidamente capacitado, y directamente empleado por EL CONTRATISTA, para ejecutar el objeto contractual y supervisarlo de manera directa y oportuna.
9. Atender las observaciones o requerimientos formulados por el DEPARTAMENTO, por conducto del supervisor del contrato y corregir las fallas a que haya lugar.
10. Coordinar con el supervisor designado y Director de Derechos Humanos de la gobernación del Departamento del Tolima para la ejecución del contrato; los elementos, cantidades, lugar y horarios que llegasen a necesitarse.
11. Constituir y mantener vigente la garantía única con los amparos correspondientes, durante el término previsto en este contrato o sus prórrogas y adicionar su valor cuando a ello haya lugar.
12. Suscribir los documentos necesarios y solicitados por el DEPARTAMENTO con el objeto de llevar el control y los pagos respectivos.
13. Consultar oportunamente y por escrito a la Secretaría de Interior - Dirección de Derechos Humanos, cualquier cambio o corrección a los aspectos técnicos indicados. Los

	cambios o correcciones al cumplimiento del objeto contractual, únicamente podrán ejecutarse después de haber sido aprobadas previamente por el SUPERVISOR designado para el contrato y avalados por el Ordenador del Gasto. En caso contrario serán por cuenta y riesgo del contratista. Los cambios que llegaren a realizarse deberán superar las características técnicas establecidas y se dejarán consignados en la respectiva acta de supervisión. 14. Mantener indemne al Departamento del Tolima de todas y cada una de las actuaciones que realice el contratista. 15. El contratista se compromete a presentar toda la evidencia física y probatoria de cada una de las actividades contempladas en la propuesta y presupuesto entregado en consecuencia deberá garantizar la realización de todas y cada una de las actividades, así como la logística inherente a su realización. 16. El contratista se compromete a presentar informe técnico y financiero de acuerdo a las obligaciones estipuladas en el contrato y todos los soportes pertinentes y necesarios. 17. Firmar el acta de iniciación con el supervisor una vez legalizado y perfeccionado el contrato de prestación de servicios. 18. Guardar la suficiente reserva profesional sobre la información que se obtenga en el desarrollo de las actividades realizadas, teniendo en cuenta que la población a la cual va dirigida la prestación del servicio corresponde a población Víctimas del Conflicto armado. 19. Responder por la calidad de los servicios prestados sin perjuicio de la respectiva garantía. 20. Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato. 21. Las demás que se requieran en el desarrollo del objeto contractual y le sean asignadas. **NOTA:** Las obligaciones de la entidad se encuentran en el numeral 2.2.9. del estudio previo de la entidad. **ANEXO DE LA OFERTA:** Las obligaciones descritas se ejecutarán con base a la oferta económica presentada por el proponente:

E---4131 09 NOV. 2022

ANEXO 6
OFERTA ECONÓMICA

OBJETO: CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE MATERIALES DE PINTURAS Y BASES Y ACABADOS, CON EL FIN DE DESARROLLAR LA PRIMERA FASE DEL PROYECTO PLAN FACHADA EN LOS MUNICIPIOS DE COELLO (GUALANDAY) Y ESPINAL (TIERRA ADENTRO) DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON EL FIN DE EMBELLECER EL ENTORNO PAISAJÍSTICO Y LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN EL SECTOR.

Para determinar el valor de la oferta el oferente deberá diligenciar el cuadro a continuación ilustrado el valor unitario para cada uno de los elementos bienes y/o servicios a contratar.

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Pintura de vinilo tipo 1 para exteriores con rendimiento de 35m2/galón (para color principal Amarillo, Azul Verde, Naranja, Morado y Blanco)	Galón	300	$ 44.500	$ 13.350.000
2	Pintura de esmalte para exteriores con rendimiento de 35m2/galón (para zócalo, puertas, ventanas y marcos Blanco, Azul Verde, Amarillo y Naranja)	Galón	80	$ 57.500	$ 4.600.000
3	Cemento gris bulto 50 kg	Bulto	2	$ 27.000	$ 54.000
4	Arena de pañete fina lavada	M3	1	$ 50.000	$ 50.000
5	Acrylic con rendimiento de 48m2 por galón	Galón	30	$ 24.500	$ 735.000
6	Estuco Estuco Plástico Exterior con rendimiento de 7m2 galón	Galón	4	$ 27.000	$ 108.000
7	Thinner con rendimiento de 45m2 por galón	Galón	20	$ 29.500	$ 885.000
8	Lija de agua #150 de 9" x 11"	Pliego	25	$ 1.000	$ 25.000
9	Plástico transparente 10x3 metros	UND	1	$ 46.000	$ 46.000
10	Brocha 2" con cabo en madera y cerda natural	UND	4	$ 4.000	$ 16.000
11	Brocha 6" con cabo en madera y cerda natural	UND	9	$ 8.500	$ 69.000
12	Rodillo 3" con unión metálica y mango plástico en plástico	UND	4	$ 3.500	$ 14.000
13	Rodillo 6" con unión metálica y mango plástico en plástico	UND	8	$ 5.500	$ 33.000
14	Espátula 4" de Acero con cabo plástico	UND	3	$ 6.500	$ 19.500
15	Llave Metálica Usa 30x15cm	UND	2	$ 14.000	$ 28.000
16	Cinta métrica 30 metros	UND	1	$ 20.000	$ 20.000
17	Flexómetro 5 metros	UND	1	$ 18.000	$ 18.000
18	Escoba con cerdas Suave Multiuso con palo de madera 1.3 metros	UND	1	$ 9.500	$ 9.500
19	Guantes de protección Multiflex Polyester Nitrilo	UND	3	$ 5.000	$ 15.000
20	Recogedor de piso con cabo de madera de 90 cm	UND	1	$ 4.000	$ 4.000
21	Cinta de Enmascarar Multipropósito 48m x 36mm	UND	21	$ 8.500	$ 178.500
22	Codal de aluminio 3 metros	UND	1	$ 45.000	$ 45.000
23	Pelusín 6" con mango de madera	UND	2	$ 8.500	$ 17.000
24	Pala redonda 28cm x 22 cm con cabo en madera de 1.3 metros	UND	1	$ 24.000	$ 24.000
25	Manguera 30 metros de 1/2"	UND	1	$ 35.000	$ 35.000
TOTALES					$15.569.500
IVA					$ 3.037.245
VALOR TOTAL					$19.012.745

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Pintura de vinilo tipo 1 para exteriores con rendimiento de 35m2/galón (para color principal Amarillo, Azul Verde, Naranja, Morado y Blanco)	Galón	500	$ 44.500	$22.250.000
2	Pintura de esmalte para exteriores con rendimiento de 35m2/galón (para zócalo, puertas, ventanas y marcos Blanco, Azul Verde, Amarillo y Naranja)	Galón	300	$ 57.500	$17.250.000
3	Cemento gris bulto 50 kg	Bulto	10	$ 27.000	$ 513.000
4	Arena de pañete fina lavada	M3	3	$ 50.000	$ 270.000
5	Acrylic con rendimiento de 48m2 por galón	Galón	100	$ 24.500	$ 2.450.000
6	Estuco Estuco Plástico Exterior con rendimiento de 7m2 galón	Galón	33	$ 27.000	$ 891.000
7	Thinner con rendimiento de 45m2 por galón	Galón	100	$ 29.500	$ 2.950.000
8	Lija de agua #150 de 9" x 11"	PLIEGO	60	$ 1.000	$ 60.000
9	Plástico transparente 10x3 metros	UND	2	$ 46.000	$ 92.000
10	Brocha 2" con cabo en madera y cerda natural	UND	8	$ 4.000	$ 32.000

E-4431 9 NOV. 2022

11	Brocha 6" con cabo en madera y cerda natural	UND	15	$ 8.500	$ 126.000
12	Rodillo 3" con unión metálica y mango tubular en plástico	UND	8	$ 3.500	$ 28.000
13	Rodillo 9" con unión metálica y mango tubular en plástico	UND	12	$ 5.500	$ 66.000
14	Espátula 4" de Acero con cabo plástico	UND	6	$ 6.500	$ 39.000
15	Llana Metálica Lisa 30x15cm	UND	4	$ 14.000	$ 56.000
16	Cinta métrica 20 metros	UND	1	$ 20.000	$ 20.000
17	Flexómetro 5 metros	UND	1	$ 13.000	$ 13.000
18	Escoba con cerdas Suave Multifibra con palo de madera 1.5 metros	UND	1	$ 7.500	$ 7.500
19	Guantes de protección Multifibra Poliester Negro	UND	6	$ 5.000	$ 30.000
20	Recogedor de piso con cabo de madera de 80 cm	UND	1	$ 4.000	$ 4.000
21	Cinta de Enmascarar 18 Aproximadamente 40mm x 50mm	UND	48	$ 8.500	$ 408.000
22	Codal de aluminio 3 metros	UND	2	$ 45.000	$ 90.000
23	Pulidor 6" con mango de madera	UND	4	$ 8.500	$ 34.000
24	Pala redonda 22cm x 22 cm con cabo en madera de 1,3 metros	UND	2	$ 24.000	$ 48.000
25	Manguera 30 metros de 1/2"	UND	1	$ 35.000	$ 35.000
TOTALES					$47.786.000
IVA					$ 9.019.340
VALOR TOTAL					$56.805.340

El valor total de la oferta económica ascienda a la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES OCTOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($76.888.085,oo)

Firma quien representante Legal del proponente
Nombre: CARLOS FELIPE CADENA SIERRA
Cargo: Representante Legal
Documento de Identidad: 13.270.336 de la Plata Huila
Correo electrónico: pyisuministros.sas@yahoo.com
Dirección: Cra 8 No. 128-259 Barrio Montecarlo Ibagué, Tolima

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA- PENAL PECUNIARIA	En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA** o declaratoria de caducidad, éste deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, el cual se podrá cobrar, previo requerimiento, con base en el presente documento, el cual presta mérito ejecutivo.
CLAUSULA DECIMA TERCERA- DOMICILIO CONTRACTUAL	**EL DEPARTAMENTO Y EL CONTRATISTA** acuerdan, que para todos los efectos legales que se deriven del presente contrato como domicilio contractual, la ciudad de Ibagué.
CLAUSULA DECIMA CUARTA- PERFECCIONAMIENTO	El presente acto contractual se perfecciona con la publicación de la misma y la aprobación de las partes: **CONTRATISTA y ENTIDAD ESTATAL**, a través de los integrantes del flujo de aprobación, en la plataforma SECOP II, además de: a) registro presupuestal. b) aceptación de garantías. C) el pago correspondiente a las estampillas de conformidad con las disposiciones departamentales vigentes, en caso que sea necesario.

Funcionario o asesor	Nombre	Dependencia	Vo. Bo.	Fecha
Revisado por:	Kateryne León Miranda	Directora de Contratación		
Proyectado por:	Sofia Quintero	Dirección de Contratación		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de los responsables.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

Fecha:	22	de	Noviembre	de	2022

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Número: 4431 **De** 09 DE NOVIEMMBRE DE 2022

Objeto del contrato: **CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE MATERIALES DE PINTURAS Y BASES Y ACABADOS, CON EL FIN DE DESARROLLAR LA PRIMERA FASE DEL PROYECTO PLAN FACHADAEN LOS MUNICIPIOS DE COELLO (GUALANDAY) Y LIBANO (TIERRA ADENTRO) DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON EL FIN DE EMBELLECER EL ENTORNO PAISAJISTCO Y LA PERSEPCION DE SEGURIDAD EN EL SECTOR.**

Razón Social:	**C & T SUMINISTROS SAS**
NIT:	**901185378 - 0**
Representante Legal:	CARLOS FELIPE CADENA SIERRA
NIT/CC:	12.270.338
Valor del contrato:	$ 75.888.085,00 MCTE
Plazo de ejecución:	55 DÍAS CALENDARIOS
CDP:	CDP 6100 de 23 de Septiembre de 2022
RP:	RP No. 15545 de 22 de Noviembre de 2022
Fecha legalización:	22/11/2022
Finalización del contrato:	15/01/2023

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y **CARLOS FELIPE CADENA SIERRA Representante Legal de C & T SUMINISTROS SAS.** Se celebró el Contrato No. 4431 del 09 DE NOVIEMBRE DE 2022 cuyo objeto es **CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE MATERIALES DE PINTURAS Y BASES Y ACABADOS, CON EL FIN DE DESARROLLAR LA PRIMERA FASE DEL PROYECTO PLAN FACHADAEN LOS MUNICIPIOS DE COELLO (GUALANDAY) Y LIBANO (TIERRA ADENTRO) DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON EL**

FIN DE EMBELLECER EL ENTORNO PAISAJISTCO Y LA PERSEPCION DE SEGURIDAD EN EL SECTOR. por un valor de $ 75.888.085,00 MCTE y un plazo de 55 días calendario.

- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 22 de Noviembre de 2022, el contrato fue suscrito por las partes el 09 de Noviembre de 2022, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento (RP Y ESTAMPILLAS) y ejecución del contrato.

- Que de acuerdo con el numeral dos del clausulado del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista, el supervisor.

ACUERDAN:

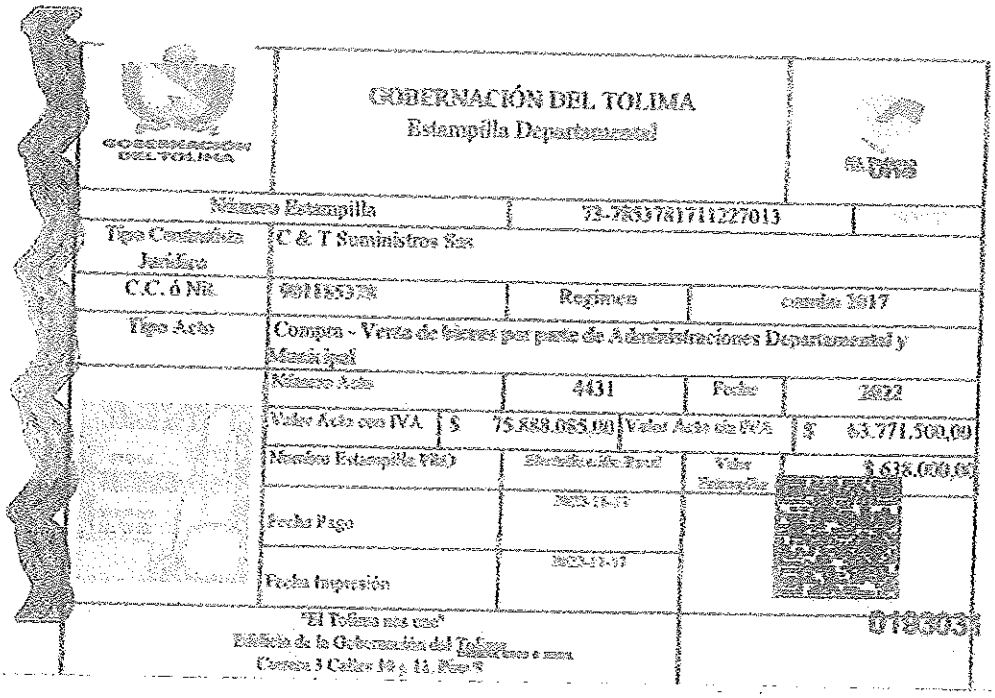
De conformidad con lo establecido el numeral doce del clausulado del contrato, se ha designado como supervisor a JORGE MARIO VALENCIA CESPEDES Asesor Jurídico Secretaria de Interior, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato No. 4431 de Fecha 09/11/2022, cuyo objeto es: **CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE MATERIALES DE PINTURAS Y BASES Y ACABADOS, CON EL FIN DE DESARROLLAR LA PRIMERA FASE DEL PROYECTO PLAN FACHADAEN LOS MUNICIPIOS DE COELLO (GUALANDAY) Y LIBANO (TIERRA ADENTRO) DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON EL FIN DE EMBELLECER EL ENTORNO PAISAJISTCO Y LA PERSEPCION DE SEGURIDAD EN EL SECTOR.** El día 22/11/2022; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 15/01/2023.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

CARLOS FELIPE CADENA SIERRA
REPRESENTANTE LEGAL
C & T SUMINISTROS SAS

JORGE MARIO VALENCIA
Asesor Jurídico Secretaria del Interior.
SUPERVISOR DEL CONTRATO.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Estampilla Departamental

Número Estampilla	73-783978171227013		
Tipo Contribuyente Jurídico	C & T Suministros Sas		
C.C. ó NIT	901185378	Régimen	común 1917
Tipo Acto	Compra - Venta de bienes por parte de Administraciones Departamental y Municipal		
Número Acto	4431	Fecha	2022
Valor Acto con IVA	$ 75.888.065,00	Valor Acto sin IVA	$ 63.771.500,00
Nombre Estampilla Pro	Estampilla Pro Desarrollo	Valor Estampilla	$ 638.000,00
Fecha Pago	2022-12-07		
Fecha Impresión	2022-12-07		

"El Tolima nos une"
Edificio de la Gobernación del Tolima
Carrera 3 Calles 10 y 11, Piso 5

0183031

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6052691711

PÓLIZA No: 605 - 47 - 994000098331 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: YOPAL COD. AGENCIA: 605 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
17	11	2022	17	11	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: C & T SUMINISTROS S A S IDENTIFICACIÓN: NIT 901.185.378-0

DIRECCIÓN: CARRERA 8 #133 - 19 CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA TELÉFONO: 3114853664

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: . GOBERNACIÓN DEL TOLIMA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.113.672-7

BENEFICIARIO: . GOBERNACIÓN DEL TOLIMA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.113.672-7

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE COMPRAVENTA

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	09/11/2022	14/07/2023	15,177,617.00
	CALIDAD DEL BIEN	09/11/2022	14/07/2023	15,177,617.00

BENEFICIARIOS
NIT 800113672 - GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, .

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 4431, DE FECHA 09/11/2022. CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE MATERIALES DE PINTURAS Y BASES Y ACABADOS, CON EL FIN DE DESARROLLAR LA PRIMERA FASE DEL PROYECTO PLAN FACHADA EN LOS MUNICIPIOS DE COELLO (GUALANDAY) Y LIBANO (TIERRA ADENTRO) DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON EL FIN DE EMBELLECER EL ENTORNO PAISAJISTICO Y LA PERCEPCION DE SEGURIDAD EN EL SECTOR.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****30,355,234.00	$ ***********41,084	$****15,000.00	$ *******10,656	$ ***********66,739

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
CAS CASANARE SEGUROS LIMITADA	7231	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000070006052691 71

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

C8D8257A0906FD795E

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CASANARE SEGUROS Ltda.

C.A.S CASANARE SEGUROS LTDA

¡ORGULLOSAMENTE CASANAREÑA!

NIT.900687962-3

CUM. 1143

RECIBO DE CAJA

ASEGURADORA	SUCURSAL	FECHA	CLAVE
SOLIDARIA	YOPAL	17/11/2022	900687962-3

RECIBIDO DE:	DOC IDENTIDAD	POLIZA DE CUMPLIMIENTO
C & T SUMINISTROS S A S	901185378-0	
LA SUMA DE (EN PESOS)		
SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE		
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 994000098331		$66.739
VALOR TOTAL:	$	66.739

WILMAN ARCINIEGAS GARCIA
Rlegal Cas Casanare Seguros

C & T SUMINISTROS S.A.S.

C & T SUMINISTROS S.A.S.
Nit: 901185378-0 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta, Retenedor de ICA.

CRA 8 # 126-259 B/MONTECARLO IBAGUE TOLIMA Tel. 6082769038- 5152098

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

FE 1724

Adquiriente	GOBERNACION DEL TOLIMA	Fecha	Forma y metodo de pago
Identific.	NIT 800113672-7 Tels: 2611111	Dic-09-2022	CONTADO CONTADO E
Direccion	CARRERA 3 ENTRE CALLES 10 Y 1 1 IBAGUE - TOLIMA	Vencimiento Dic-09-2022	

#	REF/COD.	DETALLE	UND/MED	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	PGO001	PINTURA DE VINILO TIPO 1 (AMARILLO,AZUL,VERDE,NARANJA,MORADO Y BL	GALON	19	700.00	44,500.00	31,150,000.00
2	PGO002	PINTURA DE ESMALTE PARA EXTERIORES (BLANCO,AZUL,VERDE,AMARILLO Y	GALON	19	380.00	57,500.00	21,850,000.00
3	02190	CEMENTO GRIS BULTO 50 KG	BULTO	19	21.00	27,000.00	567,000.00
4	ARF0001	ARENA DE PAÑETE FINA LAVADA	MT	19	4.00	90,000.00	360,000.00
5	P29D01	ACRONAL CON RENDIMIENTO DE 46M2 POR GALÓN	UND	19	130.00	24,500.00	3,185,000.00
6	EST0001	ESTUCOR ESTUCO PLASTICO EXTERIOR CON RENDIMIENTO DE 7M2 GALÓN	GALON		37.00	32,130.00	1,188,810.00
7	01400	THINNER POR GALON	GALON	19	130.00	29,500.00	3,835,000.00
8	0391052	LIJA DE AGUA # 150	UND	19	85.00	1,000.00	85,000.00
9	ALF0001	PLASTICO TRANSPARENTE 10X3 METROS	ROLLO	19	3.00	46,000.00	138,000.00
10	0010011000	BROCHA MANGO PLASTICO 2"	UND	19	12.00	4,000.00	48,000.00
11	0010011000	BROCHA MANGO PLASTICO 5"	UND	19	24.00	8,500.00	204,000.00
12	0060001000	RODILLO 3" CON UNION METALICA Y MANGO TUBULAR EN PLASTICO	UND	19	12.00	3,500.00	42,000.00
13	0060001000	RODILLO 6" CON UNION METALICA Y MANGO TUBULAR EN PLASTICO	UND	19	18.00	5,500.00	99,000.00
14	0040011000	ESPATULA 4" DE ACERO CON CABO PLASTICO	UND	19	9.00	6,500.00	58,500.00
15	04946	LLANA METALICA LISA 30 X 15 CM	UND	19	6.00	14,000.00	84,000.00

Pasan...$ 62,894,310.00

Subtotal 62,894,310.00

Representación grafica factura electrónica de venta. Proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE. Habilitación DIAN No.18764031813658 de Jul-28-2022 Vigencia: 12 meses Vence: Jul-28-2023 Rango: FE 1197-2000

CUFE: 02019af0274cfd29c9f4ea62b4e6ba532d24b1a4a3bcf920da3ff704660a0933429c6d5720b215587a35fa3bd88e1360
Fecha/hora validacion DIAN: Dic-09-2022 04:21pm Fecha/hora generacion: Dic-09-2022 04:21pm Elaboró: IVON CESPEDES

C & T SUMINISTROS S.A.S.

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

FE 1724

C & T SUMINISTROS S.A.S.
Nit: 901185378-0 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta, Retenedor de ICA.

CRA 8 # 126-259 B/MONTECARLO IBAGUE TOLIMA Tel. 6082769038- 5152098

Adquiriente	GOBERNACION DEL TOLIMA	Fecha	Forma y metodo de pago
Identific.	NIT 800113672-7 Tels: 2611111	Dic-09-2022	CONTADO CONTADO E
Direccion	CARRERA 3 ENTRE CALLES 10 Y 1 1 IBAGUE - TOLIMA	Vencimiento Dic-09-2022	

#	REF/COD.	DETALLE	UND/MED	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
						Vienen...$	62,894,310.00
16	04625	CINTA METRICA 20 METROS	UND	19	2.00	20,000.00	40,000.00
17	0885822	FLEXOMETRO DE 5 METROS	UND	19	2.00	18,000.00	36,000.00
18	00005	ESCOBA CON CERDAS SUAVE MULTIUSOS CON PALO DE MADERA 1.3 METROS	UND	19	2.00	7,500.00	15,000.00
19	04693	GUANTE DE PROTECCION MULTIFLEX POLIESTER NITRILO	PAR	19	9.00	5,000.00	45,000.00
20	00076	RECOGEDOR DE PISO CON CABO DE MADERA DE 90 CM	UND	19	2.00	4,000.00	8,000.00
21	0043279	CINTA DE ENMASCARAR 40 M X 36 MM	ROLLO	19	70.00	8,500.00	595,000.00
22	T217CR	CODAL DE ALUMINIO 3 METROS	MTS	19	3.00	45,000.00	135,000.00
23	02068	PALUSTRE NO. 6 MANGO MADERA	UND	19	6.00	8,500.00	51,000.00
24	00002	PALA REDONDA 29 CM X 22 CM CON CABO EN MADERA DE 1.3 METROS	UND	5	3.00	27,200.00	81,600.00
25	2075	MANGUERA 30 METROS DE 1/2"	ROLLO	19	2.00	35,000.00	70,000.00

Total items : 25

RECARGOS	DESCUENTOS

Tarifas de impuestos	Base	Impuesto
IVA 0.00%	1,188,810.00	0.00
IVA 5.00%	81,600.00	4,080.00
IVA 19.00%	62,700,500.00	11,913,095.00

Subtotal	63,970,910.00
Iva/Inc	11,917,175.00
TOTAL$	**75,888,085.00**

Representación grafica factura electrónica de venta. Proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE. Habilitación DIAN No.18764031813658 de Jul-28-2022 Vigencia: 12 meses Vence: Jul-28-2023 Rango: FE 1197-2000

Son: SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS mcte.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764031813658

(415)7707212489984(8020) 001876403181365 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 1 8 5 3 7 8	0				

11. Razón social
C & T SUMINISTROS SAS

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Ibagué — Cód. 9

24. Dirección
CR 8 126 259 BRR MONTECARLO

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Tolima	Ibagué

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2022-07-28 / 10:06:02 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia: SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres: CADENA TAMAYO MARIA CAMILA
1002. Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación: 1110553367 — 1004. DV: 0
1005. Cod. Representación: Representante Legal Principal
1006. Organización: C & T SUMINISTROS SAS

997. Fecha formalización: 2022-07-28/10:06:02

FACTURA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764031813658

(415)7707212489984(8020) 001876403181365 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901185378	0				

11. Razón social
C & T SUMINISTROS SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CATAMA FERRETEROS CR 8 133 19 BRR SALADO	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	1,197	2,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

Certificado Bancario

Jueves, 03 de Noviembre del 2022

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que C & T SUMINISTROS S.A.S identificado(a) con NIT 901185378, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	15397199182	2018/07/27	ACTIVA

*** Importante: Esta** constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos

Bancolombia

GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 6100
Fecha de Vencimiento 31/12/2022
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.022 **Fecha de Expedición:** 23 sep. 2022

Objeto: Fortalecimiento de la paz y la seguridad en el departamento Tolima. BPIN: 2021004730083. ESTUDIO PREVIO N- 4444
Solicitante: SECRETARIA DEL INTERIOR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Central -Tolima, G 03 - 33332 - 2.3.2.02.02.008 - 8020	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	82.500.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	82.500.000,00

ANDRÉS OCTALIO LOZANO ACOSTA
Director Financiero de Presupuesto

Elaboró: CPINTO

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
LEGALIZACION 4431-2022.pdf	LEGALIZACION 4431-2022.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
ACTA DE INICIO 4431-2022.pdf	ACTA DE INICIO 4431-2022.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 **Modificaciones del Cont...**
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	
CO1.CTRMOD.9775235	Modificar el contrato	21/11/2022 2:09 PM *(UTC -5 horas)*	21/11/2022 2:11 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 **Documentos del contrato**
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
Aceptacio´n de Oferta 212 (2).pdf	Aceptacio´n de Oferta 212 (2).pdf	(detalle)
MINUTA 4431-2022 okkkkkkkkk.pdf	MINUTA 4431-2022 okkkkkkkkk.pdf	(detalle)
DEC. 1845.pdf	DEC. 1845.pdf	(detalle)

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	Si ○ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega	A definir
El contrato puede ser prorrogado	Si ○ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	○ Si ○ No			
Garantías por lotes, grupos o etapas	Si ○ No			
Seriedad de la oferta	Si ○ No			
Cumplimiento	○ Si ○ No			
○ Cumplimiento del contrato				
○ % del valor del contrato		20,000000	Fecha de vigencia (desde)	9 días de tiempo transcurrido *(30/11/2022 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Valor de la garantía			Fecha de vigencia (hasta)	31/05/2023 11:59:00 AM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
○ % del valor del contrato		20,00	Fecha de vigencia (desde)	9 días de tiempo transcurrido *(30/11/2022 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Valor de la garantía			Fecha de vigencia (hasta)	31/05/2023 11:59:00 AM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	Si ○ No			
Fecha límite para entrega de garantías:	30 días de tiempo transcurrido *(5/11/2022 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Fecha de entrega de garantías:	21 días de tiempo transcurrido *(15/11/2022 9:04:47 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones
CO1.WRT.10314946	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	30.355.234,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	14/07/2023 *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptada	Detalle	Comentar

Agregar

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos?	Si ○ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago	Abono en cuenta
Plazo de pago de la factura	A definir

Comentarios mlo-2022-212

Anexos del contrato

Descripción
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones	carrera 3 calle entre calle 10 y 11 edificio gobernacion del tolima
Ubicación	CO-TOL-73001 - Ibagué
País	COLOMBIA
Departamento	Tolima
Municipio	Ibagué
Dirección	carrera 3 calle entre calle 10 y 11 edificio gobernacion del tolima
Código postal	57

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11	COLOMBIA > Tolima > Ibagué